



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ, LISARDO DE JESUS URAN SERNA, MADELEINE MARULANDA VARGAS y JOSE ARLEY DURANGO ALVAREZ, que dentro del expediente No. 1723, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de mayo de 2014--RESOLUCION NUMERO: 065671. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 099189 del 23 de octubre de 2013, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE REALIZAN OTRAS ACTUACIONES", dentro de la Licencia de Explotación con Radicado N° N° 1723, para la explotación de una MINA DE ARENAS SILICEAS, ORO, CARBON, Y BARITA, ubicada en jurisdicción del municipio de ANGELOPOLIS, Antioquia, otorgada mediante Resolución N° 013985 del 01 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Minero Nacional el 28 de agosto de con el Código No. GEWB-06., cuyo titulares son ROMAN DE JESUS FLOREZ RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.382.677, CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.013.645.366, LISARDO DE JESUS URAN SERNA, identificado con cedula de ciudadanía N° 70.418.161, MADELEINE MARULANDA VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 38.288.360 y JOSE ARLEY DURANGO ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.487.099, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.--ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente la presente providencia a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

29 SET. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

03 OCT. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015